



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 49

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día **veintinueve** de **abril** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) se justifica la inasistencia de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade y los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa y Vicente Javier Verastegui Ostos, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, diez dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 47, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2025; y, número 48, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de abril de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.*, 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XII del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.*, 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan el inciso a) de la fracción XV del artículo 30; fracción I del artículo 31; numeral 4 del*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*inciso a) del numeral 2, del numeral 1 del artículo 46; numeral 2 de la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XI del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XI del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XII y se adiciona una fracción XLII al artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025., 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción X; el numeral 4 de la sub fracción III de la fracción XXXIV del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el numeral 32 del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan el inciso a) de la fracción XXVI del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025., 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad a realizar campañas masivas de comunicación en las que se promueva la donación de sangre como acto solidaridad para salvar vidas.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

----- La Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, el Acuerdo de la Junta de Gobierno, mediante el cual proponen la presentación de una iniciativa en este apartado de la Sesión, por única ocasión, lo anterior con motivo de las actividades que se entablaron en el Primer Parlamento del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, el día lunes 28 de abril del actual, y una vez desahogado este apartado, continuaremos con la Sesión Ordinaria, por lo que se somete a votación el Acuerdo de referencia, resultando **aprobado por unanimidad.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- En virtud que fue aprobada la presentación de la iniciativa en este momento de la Sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar lectura íntegra de la iniciativa *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía. realiza una atenta solicitud a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones estratégicas para el fortalecimiento de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar el ejercicio pleno de los mismos, dando prioridad a su interés superior, estableciendo y coordinando acciones de sensibilización social, y difusión de las leyes estatales modificadas en su favor contribuyendo a la prevención, promoción, atención, seguimiento y fortalecimiento de modelos de crianza positiva, protección integral y prevención de la violencia, dirigida a padres, madres y cuidadores, tutores y quienes tengan la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en todos los contextos donde se desarrollan; y, se realiza una atenta solicitud a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que en el ámbito de su competencia, realicen las acciones suficientes y necesarias tendentes a dar cumplimiento a las leyes y normas en materia de cuidado del medioambiente.*-----

-----**(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO)**-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta invita a las niñas, niños y adolescentes, así como a las madres y los padres de los niños para la toma de fotografía oficial. -----

-----**(RECESO)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se reanuda la Sesión, enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo Peña Flores, quien expresa lo siguiente: *“Quiero solicitar un minuto de silencio en memoria de Eleno Vogel, el periodista tamaulipeco que desafortunadamente falleció el día de hoy, si es tan amable, Presidenta”* -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, las Actas número 47 y 48,** de las Sesiones Pública Ordinaria celebradas el día 9 y 10 de abril, ambas del presente año, respectivamente, para tal efecto, se informa al Pleno que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento, en tal virtud ha resultado aprobada la propuesta de referencia **por unanimidad** de los presentes.--

-----A continuación, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 47 y 48; y al no haber señalamientos de los documentos de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobadas** el contenido de las Actas de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----*“Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio OP-4515/2025, mediante el cual remite Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido Municipio”* -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----*“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*y al Titular de Protección Civil, a sensibilizarse ante condiciones reales derivadas de la situación de emergencia en los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.” -----*

*-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

*-----“Se recibió de la Gerencia Técnica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número SCT 01016/2025, mediante el cual remite acta de Entrega Recepción Intermedio.” -----*

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----*

*-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a plantear al Gobierno Federal, la revisión de los términos y condiciones del Tratado de Aguas de 1944 firmado por el Gobierno de Nuestro País y el de los Estados Unidos de América sobre el uso del vital líquido y que involucra directamente a la parte Norte de Tamaulipas.” -----*

*-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a las Comisiones unidas de Gobernación y Recurso Hidráulico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

*-----“Se recibió de la Coordinación Jurídica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número SCT 982/2025, mediante el cual remite acta de entrega - recepción Intermedio.” ---*

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----*

*-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas reconozca y solicite a la Federación la Declaratoria de Emergencia y desastre para los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.” -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que solicita autorización para donar un Predio Municipal a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.* -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*“Se recibió de Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, oficio número JFPR 1900/2025, mediante el cual remite el proyecto de Iniciativa por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del Ejercicio Fiscal 2025.”* -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por el Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, resultando **aprobada**, por **unanimidad**.-----

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria **Ana Laura Huerta Valdovinos** que dé lectura íntegra de la iniciativa. -----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA)** -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, el proyecto resolutivo de la iniciativa de Decreto, por lo que se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----*“Se recibió de Presidencia Municipal de Río Bravo, Tamaulipas, oficio número 272/SECPART/2025, mediante el cual remite el Proyecto de Iniciativa por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, del Ejercicio Fiscal 2025”* -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por la Diputada Francisca Castro Armenta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, resultando **aprobada**, por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria **Ma del Rosario González Flores** que dé lectura íntegra de la iniciativa. -----

----- (LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA) -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, el proyecto resolutivo de la iniciativa de Decreto, por lo que se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----"Se recibió de la Presidencia Municipal de Camargo, Tamaulipas, oficio número SAC/242/2025, mediante el cual remite el proyecto de Iniciativa por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del Ejercicio Fiscal 2025." -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por el Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, resultando **aprobada**, por **unanimidad**.-----

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria **Ana Laura Huerta Valdovinos** que dé lectura íntegra de la iniciativa. -----

----- (LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA) -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, el proyecto resolutivo de la iniciativa de Decreto, por lo que se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----"Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, oficio número PRES/03/20OTP-0064/2025, por el que remite la Cuenta Pública consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio" -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio número PM/0106/2025, por el que remite la Cuenta Pública consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio número TM 24-27/211/2025, por el que remite la Cuenta Pública consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, oficio número TM-27-2025, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, oficio número 118/2025, mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Organismo” ---

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, oficio número OE/371/2025 mediante el cual remite la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Secretario General de Gobierno del Estado, oficio número SGG/190/2025, mediante el cual remite el informe del saldo de la deuda pública directa e indirecta al 31 de marzo de 2025 del Gobierno del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, oficio número SAY/596/2025, por el que solicita a este Congreso del Estado autorización para solicitar un fondo económico extraordinario en favor del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*cual se reforma la fracción VIII del artículo 34 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Salud y Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diferentes disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.”*-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Protección de los Árboles Urbanos del Estado de Tamaulipas.”*-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y Desarrollo Sustentable, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de la Junta de Gobierno, de Decreto **mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio “Juan Macías Castillo”, para la celebración de las reuniones de comisiones ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año**-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, el proyecto resolutivo de la iniciativa de Decreto, por lo que se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan fracciones al artículo 2 Ter de la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas, en materia de Implementación de una línea telefónica de ayuda para la atención a la salud mental, especialmente para prevenir el suicidio.***----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Salud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 274 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Primera y de Justicia***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se adiciona la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*fracción XX Bis al artículo 2, el inciso g) al numeral III del artículo 4 y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda, Patrimonio Estatal y Municipal, Economía, Industria y Comercio**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 337 Quintus al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván.**, para presentar la iniciativa de **mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Francisco Hernández Niño.**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, realiza una atenta solicitud al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para que por su conducto y dentro del ámbito de sus competencias, tenga a bien llevar a cabo lo conducente, para determinar la viabilidad y formalizar la Declaratoria de zonas de veda para el uso de fuego en las zonas de mayor riesgo de incendios forestales del Estado de Tamaulipas.**--

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisiones unidas de **Gobernación y de Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Tamaulipas.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para presentar la iniciativa de ***Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4, recorriéndose los subsecuentes, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se somete a consideración los dictámenes con proyecto de ***con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones de las leyes de ingresos de los Municipios de Abasolo, Ciudad Madero, Guerrero, Méndez, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, Tamaulipas, respectivamente.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido la Diputada Presidenta se procede a la discusión y votación en conjunto de dichos dictámenes, con el siguiente procedimiento, en principio se preguntará si alguna Diputada o Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes que nos ocupan. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones, se procederá a preguntar si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular. En cuyo caso, se hará el registro correspondiente y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva. En su caso, pasará la discusión de forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual. Para lo cual, iniciaremos con la primera fila del lado derecho de Esta Mesa Directiva y continuaremos sucesivamente por las filas, en las que cada Diputada o Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, mientras la Secretaría de la Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. En su caso, se procederá a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual.-----

-----En ese sentido se consulta la discusión en lo general y no habiendo registro de participaciones, lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular los dictámenes del 2 al 10 programados en el Orden del Día, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, mediante votación nominal, y de acuerdo al resultado han sido **aprobados** a favor por la mayoría de los presentes. En tal virtud, se expiden los Decretos correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad a realizar campañas masivas de comunicación en las que se promueva la donación de sangre como acto de solidaridad para salvar vidas.*** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo de intervenciones, se procede al siguiente punto del orden del día.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con cuatro minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria Itinerante, que tendrá verificativo el día martes **dos de mayo** del presente año a partir de las **once horas**, en la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado, mediante el Decreto 66-302. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**